



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**ACTOR:** ROYER RODOLFO RAYGOZA QUIJANO, EN CALIDAD DE EXCANDIDATO A COMISARIO MUNICIPAL DE CHINÁ, CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CAMPECHE Y CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/12/2023**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía promovido por Royer Rodolfo Raygoza Quijano, en calidad de Excandidato a Comisario Municipal de Chiná, Campeche, en contra del "ACUERDO NÚMERO 166 DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EMITIDO EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LO RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE CHINÁ, CAMPECHE". La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **ocho de mayo de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con veintiún minutos** del día de hoy **ocho de mayo de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez PucESTADO DE CAMPECHE  
Ced. Prof. 3661745

TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE: TEEC/JDC/12/2023.**

**ACTOR:** ROYER RODOLFO RAYGOZA QUIJANO, EN SU CALIDAD DE EXCANDIDATO A COMISARIO MUNICIPAL DE CHINÁ, CAMPECHE.

**AUTORIDADES RESPONSABLES:**

BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE PRESIDENTA MUNICIPAL Y CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "ACUERDO NUMERO 166 DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EMITIDO EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDNARIA CELEBRADA CON FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LO RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COMISARÍA DE CHINÁ, CAMPECHE.

Con esta fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés, Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, a la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

**VISTA,** la cuenta secretarial, la magistrada presidenta de este tribunal electoral;

**PRIMERO:** En atención al acuerdo de fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés dictado por la magistrada instructora, por medio del cual solicita someter a consideración del pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local, la resolución correspondiente, para lo cual solicita se fije fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión plenaria; cítese a los integrantes del pleno de este órgano



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



EXPEDIENTE: TEEC/JDC/12/2023.

jurisdiccional electoral local, a una sesión pública de pleno, el día jueves once de mayo del presente año, a las once horas.

**SEGUNDO:** Así mismo, se ordena la publicación correspondiente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este tribunal electoral, de conformidad con los artículos 682, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 16, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Notifíquese a las partes a través de sus correos electrónicos y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX.

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (8 de mayo de 2023), se pasan los autos a la actúa para su debida notificación. Conste.